



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

TERCERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXVIII

Morelia, Mich., Jueves 21 de Diciembre de 2017

NUM. 86

C O N T E N I D O

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PERIBÁN, MICHOACÁN

MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017

ACTA 092 ADMINISTRACIÓN 2015-2018

En Peribán de Ramos, Michoacán, siendo las 09:00 (nueve horas) del día jueves 07 del mes de diciembre del año 2017 (dos mil diecisiete) en la Sala de Ayuntamiento del Palacio Municipal, ubicado en Ocampo # 01, se celebra reunión ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Peribán a convocatoria del Presidente Municipal, con fundamento en los artículos 11, 26, 28, 29 y 49 de la Ley Orgánica Municipal para resolver asuntos de correspondencia del H. Ayuntamiento, conformado por los CC. José Luis Sánchez Mora, Presidente Municipal, C. Atanacio Blanco Cervantes, Síndico Municipal y los Regidores, C. Teresa Escalera Medina, C. J. Jesús García Gómez, C. Jacinta Lucía Alvarado Blanco, C. Jaime Esquivel Escalera, C. Myrna Saray Sánchez Orozco, C. Francisco Rosales Bucio y C. Virginia Román Farfán, acompañados del L.C.T.C. Carlos Humberto Lucatero Blanco, Secretario del Honorable Ayuntamiento quien dará fe de la presente sesión.

I.-Acto seguido el Secretario del Honorable Ayuntamiento por instrucción del Ejecutivo Municipal, procede a realizar el pase de lista correspondiente.

En el mismo acto el Secretario del Honorable Ayuntamiento certifica la existencia del quórum legal en virtud de encontrarse presentes la totalidad de los integrantes del H. Cuerpo Edilicio.

II.- Acto seguido por instrucciones del Ejecutivo Municipal el Secretario del Honorable Ayuntamiento somete a consideración para su autorización y aprobación el siguiente orden del día para que sea analizado por los integrantes del Cuerpo Edilicio.

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo

Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno

Lic. Adrián López Solís

Director del Periódico Oficial

Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 150 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 26.00 del día

\$ 34.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

ORDEN DEL DÍA

I.- ...

II.- ...

III.- ...

IV.- *Presentación para su análisis, discusión y aprobación en su caso de incremento al Presupuesto de Ingresos y Egresos del presente ejercicio en el área de Seguridad Pública por motivo de aportaciones.*

V.- ...

VI.- ...

VII.- ...

PUNTO NÚMERO CUATRO.- En desahogo del cuarto punto el Ejecutivo Municipal solicita a los integrantes del Pleno la autorización de correspondencia a efecto de ejecutar incremento al Presupuesto de Ingresos y de Egresos del Ejercicio Fiscal 2017 del Municipio de Peribán, por un total de \$240,000.00 (Doscientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) en el departamento de Seguridad Pública por aportaciones realizadas por la Junta Local de Sanidad Vegetal durante los meses de septiembre y octubre del presente año quedando de la siguiente manera:

PRESUPUESTO DE EGRESOS POR UNIDAD RESPONSABLE					
NÚMERO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	MOD. ACTA 91	MOD. ACTA 92	TOTAL
01-01	PRESIDENCIA Propios	\$ 6,000,000.00		\$ 35,000.00	\$ 8,699,584.00
	PRESIDENCIA Fondo IV	\$ 2,400,988.00			
01-01-01	RELACIONES EXTERIORES	\$ 1,600,000.00			\$ 1,750,000.00
01-01-02	ACCESO A LA INFORMACIÓN	\$ 100,000.00			\$ 100,000.00
01-02	REGIDORES	\$ 2,900,000.00		-\$ 35,000.00	\$ 2,865,000.00
01-03	SECRETARÍA	\$ 1,500,000.00			\$ 1,500,000.00
01-03-01	COMUNICACIÓN SOCIAL	\$ 600,000.00			\$ 600,000.00
01-03-02	INFORMÁTICA	\$ 100,000.00			\$ 100,000.00
01-04	SINDICATURA	\$ 2,300,000.00			\$ 2,300,000.00
01-05	TESORERÍA	\$ 4,000,000.00			\$ 4,000,000.00
01-06	CONTRALORIA	\$ 1,100,000.00			\$ 1,100,000.00
01-07	OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO	\$ 17,807,592.00			\$ 22,672,761.00
01-08	OFICIALIA MAYOR	\$ 10,000,000.00			\$ 11,717,790.00
01-09	SISTEMA DIF	\$ 5,500,000.00	\$ 43,500.00		\$ 5,543,500.00
01-09-01	INSTANCIA DE LA MUJER	\$ 350,000.00			\$ 350,000.00
01-10	DESARROLLO SOCIAL	\$ 4,800,000.00			\$ 4,800,000.00
01-10-01	DESARROLLO RURAL	\$ 200,000.00			\$ 550,000.00
01-10-02	CULTURA	\$ 1,428,000.00			\$ 4,743,407.67
01-10-03	DEPORTES	\$ 193,420.00			\$ 193,420.00
01-11	PROTECCION CIVIL	\$ 2,120,000.00			\$ 2,120,000.00
01-12	SEGURIDAD PUBLICA	\$ 9,000,000.00		\$240,000.00	\$ 9,240,000.00
	TOTAL	\$ 74,000,000.00			\$ 84,945,462.67

Punto que una vez analizado y discutido es aprobado por unanimidad de los presentes. Se instruye al Secretario del Honorable Ayuntamiento para que el resultado del presente punto sea publicado en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente sesión ordinaria siendo las 11:45 once horas con cuarenta y cinco minutos del día de su fecha, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos aquí tomados. Doy fe.- Secretario del Honorable Ayuntamiento, L.C.T.C. Carlos Humberto Lucatero Blanco.

Presidente Municipal, Ing. José Luis Sánchez Mora.- Síndico Municipal, C. Atanacio Blanco Cervantes.- Regidores, C. Teresa Escalera Medina.- C. J. Jesús García Gómez.- C. Jacinta Lucía Alvarado Blanco.- C. Jaime Esquivel Escalera.- C. Francisco Rosales Bucio.- C.D. Virginia Román Farfán. (Firmados).